

73193-0041-A

**UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ
ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DEL CANTON
MACHALA**

Oficio N° 8439-UJFMNA-EO- AP-07205-04750-2015
Machala, 25 de Septiembre del 2017

Señor:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.
Ciudad.-
De mis consideraciones:

Ab. Lisbeth Macas Vera, Juez de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores del Cantón Machala. Dentro de la causa de **PARTICION DE BIENES** Nro. 04750-2015, seguido por **ROMERO SARAGURO MILTON BAUTISTA**, en contra de **RUTH ELIZABETH DELGADO SUAREZ**, mediante sentencia de fecha 9 de Junio de 2017 y ampliación de la sentencia de 10 de Agosto del 2017 se ha dispuesto lo siguiente:

“....aprueba en todas sus partes el Convenio de Transacción celebrado por los litigantes, señores: **MILTON BAUTISTA ROMERO SARAGURO** y **RUTH ELIZABETH DELGADO SUAREZ**, del acta de Convenio de transacción que obra de fojas 130 y 131 de los autos, a fin de que surta efectos legales el acuerdo extrajudicial al que han llegado las partes.- Consecuentemente se ordena el archivo de la presente causa, por haber concluido la misma.- Por efectos del acuerdo al que han llegado las partes se deja sin efecto la inscripción de la demanda ordenada en el auto de calificación inicial, por lo que se dispone notificar al señor Registrador Municipal del Cantón Machala, con el fin de que tome nota en los libros a su cargo.....respecto de los otros bienes adquiridos dentro de la ex sociedad conyugal, por lo que siendo procedente lo solicitado, se procede a ampliar la sentencia dictada con fecha 9 de Junio del 2017, a las 11h52, en el sentido de que también se dispone notificar mediante oficio a la Superintendencia de Compañías, Compañía de Transportes **TRASTAX S.A.** de Machala y a la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala, en la forma que se solicita, debiendo adjuntarse copia certificada del convenio de transacción, de la sentencia y del presente auto de ampliación..”

5.1.1

10/10/17

N° TRAMITE: 73193-0041-17
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

Por lo expuesto procedo a notificar a Usted, con el contenido de la referida sentencia y ampliación, adjuntando las copias certificadas pertinentes.

Atentamente,

ATENTAMENTE.


~~Ab. Johanna Bonese Velez~~



**SECRETARIA DE UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES
CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA DE EL ORO**